

REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y
DEFENSA DE LA COMPETENCIA

RESOLUCIÓN N°A- 074 -2017

de 4 de octubre de 2017



EL ADMINISTRADOR GENERAL
en uso de sus facultades legales,

Este documento es fiel copia de su original

Rosol R de Almeyda
AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y
DEFENSA DE LA COMPETENCIA
SECRETARÍA GENERAL

CONSIDERANDO:

Panamá cuatro (4) de octubre de 2017

Que la Ley 45 del 31 de octubre de 2007, dicta normas sobre protección al consumidor y defensa de la competencia y otra disposición.

Que el Administrador de la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia tendrá a su cargo la administración y el manejo de las gestiones diarias de la Autoridad y ostentará su representación, sin perjuicio de las demás atribuciones que le señale la Ley.

Que en las ausencias temporales del Administrador de la Autoridad, la representación legal de la Autoridad recaerá sobre uno de los Directores Nacionales o sobre la persona idónea que, dentro de la estructura administrativa de la institución designe el administrador, tal y como lo establece el artículo 97 de la ley 45 del 31 de octubre de 2007.

Que el Administrador de la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia, estará en misión oficial fuera del país del 9 al 14 de octubre de 2017.

Que se hace necesario designar a la persona que ejercerá la Representación Legal de la Institución, mientras dure la ausencia del Administrador General de la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia; por lo que,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar a la Licenciada **Rosa Isabel Recarey Rodríguez**, portadora de la cédula de identidad personal N°8-432-656, quien ostenta el cargo de Jefa de Asesoría Legal, como **ADMINISTRADORA GENERAL ENCARGADA**, quien tendrá a su cargo la administración y el manejo de las gestiones diarias de la institución y ostentará la Representación Legal de la AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA (ACODECO), mientras dure la misión oficial fuera del país de mi persona Oscar García Cardoze, del 9 al 14 de octubre de 2017.

Fundamento de Derecho: Ley 45 de 31 de octubre de 2007.

CÚMPLASE,

Oscar García Cardoze
OSCAR GARCÍA CARDOZE
Administrador General





REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR
Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA
DESPACHO DEL ADMINISTRADOR GENERAL

MEMORANDO

4 de octubre de 2017
AG-N°179-17

PARA: Licda. Shadina Correa
Jefa Institucional de Recursos Humanos

DE: 
Licdo. Oscar García Cardoze
Administrador

ASUNTO: DESIGNACIÓN

Por este medio le remito Resolución N°A-074-2017, de 4 de octubre de 2017, mediante la cual se designa a la Licenciada **Rosa Isabel Recarey Rodríguez**, Jefa de Asesoría Legal, como Administradora General, Encargada, de la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO), mientras el titular, se encuentre en misión oficial fuera del país, del 9 al 14 de octubre de 2017.

Le solicito circular la presente designación.

Atentamente,

AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR
Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA
OFICINA INSTITUCIONAL DE
RECURSOS HUMANOS

Recibido por: 

Fecha: 5-10-17

Hora: 8:07 am

CIRCULAR No. 090

AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR
Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA

PARA : **TODOS EL PERSONAL**

DE : 
LICDA. SHADINA C. DE FUNG. - JEFA INST. DE REC. HUMANOS

ASUNTO : **DESIGNACIÓN TEMPORAL**

FECHA : 5 de octubre de 2017



.....

Para los fines pertinentes deseamos informar que mediante Resolución A-074 de 4 de octubre de 2017, la LICDA. ROSA ISABEL RE CAREY RODRÍGUEZ, quedará de Administradora General Encargada, los días 9 al 14 de octubre de 2017, mientras el titular LICDO. OSCAR GARCÍA CARDOZE, se encuentra de Misión Oficial.